

REIVINDICACIONES

1. Composición adhesiva termofusible detectable por rayos X cuya composición comprende entre un 40 y un 60 % en peso de un polímero de poliolefina, entre un 6 y un 10 % en peso de una resina de origen sintético, entre un 0,2 y un 2 % en peso de un componente antioxidante y, entre un 30 y un 50 % en peso de un agente de contraste.
2. Adhesivo termofusible según la reivindicación anterior, que también comprende un componente plastificante en su composición.
3. Adhesivo termofusible según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el agente de contraste es sulfato de bario precipitado.
4. Adhesivo termofusible según la reivindicación anterior, en el que el tamaño de partícula del sulfato de bario comprende entre 0,001 y 6 μm del diámetro medio medido de acuerdo con el método Sedigraph para tamaño de partícula D50.
5. Adhesivo termofusible según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la resina de origen sintético es una resina de hidrocarburos.
6. Adhesivo termofusible según la reivindicación anterior, en el que la resina de hidrocarburos se selecciona entre resinas alifáticas (C5), resinas aromáticas (C9), resinas alifáticas/aromáticas (C5 y C9) y de dicitopentadieno (DCPD).
7. Adhesivo termofusible según la reivindicación anterior, en el que la resina de hidrocarburos se selecciona entre las resinas C5 y C9.
8. Adhesivo termofusible según la reivindicación anterior, en el que la resina de hidrocarburos es una resina aromática C9 hidrogenada.
9. Adhesivo termofusible según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el polímero de poliolefina se selecciona entre copolímeros de bloques de olefina, copolímeros isostáticos de propileno y etileno, poliolefinas amorfas de buteno y/o propileno acopladas, copolímeros de etileno y octeno, polipropileno catalizado por metaloceno u homopolímero de polietileno.

10. Adhesivo termofusible según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el componente plastificante es al menos un plastificante líquido a temperatura ambiente, seleccionado entre hidrocarburos saturados, polibutenos, aceites minerales, aceites nafténicos o parafínicos tratados con hidrógeno o aceites nafténicos altamente refinados, tratados con hidrógeno.
11. Adhesivo termofusible según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, cuyo componente antioxidante se selecciona entre antioxidantes fenólicos, fosfitos, tioésteres, éster dioctadecílico de ácido tiodipropiónico o una mezcla de estos.
12. Adhesivo termofusible según la reivindicación anterior, cuyo componente antioxidante es una combinación de antioxidantes fenólicos y éster diocadecílico de ácido tiodipropiónico.
13. Adhesivo termofusible según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, cuya viscosidad a 180 °C está comprendida entre 500 y 10.000 mPa·s, medida según la norma ASTM D3236.
14. Adhesivo termofusible según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el punto de reblandecimiento está comprendido entre 60 y 190 °C, medido según la norma ASTM E28.
15. Uso del adhesivo termofusible reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14 en materiales no tejidos utilizados en entornos quirúrgicos.